

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

808 *Real Decreto 37/2021, de 19 de enero, por el que se dispone el cese de los expertos del Consejo Económico y Social.*

Cumplidas las previsiones de la Ley 21/1991, de 17 de junio, por la que se crea el Consejo Económico y Social, en cuanto a la duración del mandato de sus miembros, y sin perjuicio de lo dispuesto en su artículo tercero.4, párrafo segundo, a propuesta de las Ministras de Trabajo y Economía Social, de Hacienda y de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de enero de 2021,

Vengo en disponer el cese de don Juan García Blasco, don José María Goerlich Peset, doña Ana Matorras Díaz-Caneja, don José Andrés Sánchez Pedroche, don Juan Llovet Verdugo y don Manuel Jesús Lagares Calvo, como miembros del Consejo Económico y Social, en su calidad de expertos.

Dado en Madrid, el 19 de enero de 2021.

FELIPE R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia,
Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática,
CARMEN CALVO POYATO